

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

USCRITORES
s línea ordinaria.
a mitad de precio.

AS

periódico

REALES

reales y
5
4
18
6
42
6
16
4
6
umentada
4
onzalez.
12
12
12
4

Moro, 78

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

20'25 pesetas; y 16 fuera consumo.

78, FREN

RAA

ecta escul-

periódico,

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admón. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 26 de Marzo de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Arza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 25

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

TIENDA DE LA PERDIZ

35, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 35.

Antigua casa de Fermo

Los dueños de este establecimiento desean poner a la venta todos cuantos géneros abraza el ramo de ultramarinos, ponen en conocimiento del público, que se ha recibido un buen surtido de licores sueltos y embotellados, los que se cederán a precios sumamente arreglados; estos son: Ginebra Holanda, Marrasquino, Curazao, Cognac, Rosa, Anisete de Burdeos, Anis Morel, Escarchado, Ogen y Ron superior; de este último, hay una buena partida embotellada, la cual ha adquirido esta casa procedente de una quiebra y se dará a precio reducido.

Novedad en frascos con vaso.

Para cazador y viajeros hemos recibido botellas de esta especie, conteniendo los licores siguientes: Cognac, Ron, Aguardiente, Anisete, Marrasquino y otros, los que, como todos los géneros de esta casa, se darán a precios muy aceptables.

Tenemos que recordar también al público que siempre tenemos buenas existencias de garbanzos de todas clases y precios en tamaño y cochura, entre ellos los llamados padres tan superiores, como igualmente, chorizos de Candelario, salchichón de Vich y una infinidad de géneros pertenecientes al ramo de droguería.

¡¡ATENCIÓN!!

Acabamos de recibir vinos de Jerez de varias clases, sueltos y embotellados, los que venderemos a precios económicos.

Las personas que gusten visitar este establecimiento, podrán convencerse de la buena calidad de los géneros y de su economía.

ANUNCIO.

Procedentes del regimiento infantería de Otumba, se enagenan 15 instrumentos de música.

Los que deseen adquirirlos, obtendrán explicación en la calle de Enmedio, núm. 6.

NARANJOS MANDARINES

En la calle de Azarau, número 1, casa Bautista Vilaroig, darán razón de un magnífico plantel que hay de venta en un huerto próximo a esta ciudad.

Se necesita un buen oficial de sastré para una buena población de esta provincia.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

MENUDENCIAS.

Apenas iniciados los debates parlamentarios se ha revelado, como siempre, que los partidos medios los partidos doctrinarios, solo se agitan en el fango de personales miserias.

El espectáculo que en el Congreso de diputados han dado los fusionistas y los conservadores, nos ha hecho recordar aquellas discusiones luminosísimas de las cortes constituyentes de la revolución de Setiembre. Y es que entonces el fuego del ideal, las reformas en bien del país, el entusiasmo por el triunfo de una aspiración nacional era el alma

de aquellos debates políticos, solo comparables en la historia del régimen parlamentario a los de la primera revolución francesa que presidían a cada declaración de un derecho y cada sustracción a la corona de un privilegio, de una tiranía.

Los desaciertos de la fusión le han proporcionado materia a Romero Robledo para lanzar duras acusaciones al gobierno.

El proceder de éste para con los individuos del sindicato ha dado motivo para que el jefe de los húsares escudándose en la inmunidad que le da el carácter de diputado, afirmara de que los tribunales de justicia en España se hallan completamente desacreditados.

Nosotros no podemos señalar el grado de verdad que entraña tan grave acusación; lo que sí podemos afirmar es que ni las soluciones conservadoras, ni los paliativos del fusionismo son remedios eficaces para que los tribunales de justicia se inspiren siempre en el cumplimiento de sus sagrados deberes.

Esto solamente puede realizarlo la democracia con su aspiración constante de hacer de la administración de justicia un poder cuya independencia no pueda atentar otro poder, el ejecutivo.

El señor Romero Robledo por la amistad personal, sin duda, que le une con los jugadores atacó el proceder contrario a las leyes que para con estos ha empleado el gobierno.

El conde de Xiquena, gobernador de Madrid, creyéndose aludido, ha preguntado al señor Romero Robledo si tuvo conocimiento de que existían en Madrid sesenta casas de juego durante el mando del ministerio conservador. Ha confesado que él (el conde de Xiquena) ha jugado también, perdiendo una fortuna, pero que nunca ha vivido del juego ni de los jugadores. Lo que he perdido, añadió, habéislo ganado vosotros, los conservadores.

¡Desgraciado país!

El ministro de la Gobernación ha defendido al señor Camacho de las acometidas del señor Romero Robledo.

Camacho ingenuamente ha confesado que se ha equivocado.

Suponemos, pues, que don Venancio se habrá limitado en la defensa de su compañero de gabinete a decir que Camacho es digno de un monumento que perpetúe su memoria porque confiesa que se ha equivocado y no deja la cartera.

Estos rasgos de abnegación son muy propios de un ministro fusionista del corte del señor Camacho.

Ha sonado la palabra fatídica de crisis.

Hasta los ministeriales más ministeriales no ocultan que se hace precisa una modificación ministerial.

Hay ya quien asegura que los sacrificados en aras de la política fusionista serán los señores Alonso Martínez, Camacho y González (don Venancio.)

La cartera de Guerra se halla muy asediada.

Pero hay que resignarse a que siga desempeñándola el fiador del fusionismo.

¡Qué desgracia para el general Salamancal!

Ayuntamiento.—Sesion ordinaria

La que celebró el jueves último nuestra corporación municipal, afectó gran importancia por las declaraciones políticas que en ella hizo el señor Tárrega, *leader* de los concejales conservadores del ayuntamiento.

La primera parte de la sesión transcurrió tranquilamente: tratábase del despacho ordinario poco ocasionado siempre a la discusión y a la lucha.

Pero seguidamente el señor alcalde puso sobre el tapete la cuestión, origen del animado debate que dió carácter a la sesión.

No hace muchos días el señor gobernador devolvió al ayuntamiento la visita que éste hizo a aquél, momentos después de hacerse cargo del mando superior civil de la provincia. Aprovechando esta ocasión dicha autoridad, indicó, fuera de sesión, al señor alcalde y a varios concejales que se fijaran en un proyecto de ley que en breve el ministro de la Gobernación presentaría a las cortes, cuyo proyecto facultaba a los ayuntamientos y diputaciones provinciales para que puedan contratar empréstitos y a las poblaciones mayores de cien mil almas emitir acciones.

Una ligera indicación del señor Tárrega, puso de relieve las intenciones de los concejales conservadores del ayuntamiento, de significar su hostilidad al proyecto de que nos ocupamos; pero en razón a lo avanzado de la hora y a que ignoraba la corporación municipal si el señor Torner desea que el ayuntamiento manifieste su criterio ante las cortes, por medio de una exposición, respecto de dicho proyecto, se suspendió la sesión.

Consultado el hecho y sabiéndose que esto último es lo que el señor Torner desea, a las seis y media de la tarde se reanudó la sesión, no sin antes haberse sucedido algunos incidentes que denunciaron la animosidad y suspicacia de ciertas gentes que, llamándose de orden y ha-

ciendo alarde de su culto idolátrico al principio de autoridad, llenan en su corazón las pasiones más desordenadas y en su cerebro las aspiraciones más demagógicas.

Esto ocurrió al principio la sesión con asistencia de diez y seis concejales.

El señor alcalde manifestó que el interés del gobierno no es otro que saber si el proyecto de ley de que se trata recibe favorable acogida en la mayoría de las corporaciones municipales y diputaciones de España.

El señor Tárrega pide la palabra. (Espectación general.) El portaestandarte de los concejales conservadores del ayuntamiento aprovechó la ocasión para pronunciar una catilinaria de color muy subido y en nombre de los ideales de su reaccionario partido repartió, cual andante caballero, tajos y mandables al gobierno, a la mayoría del Congreso, al gobernador civil de esta provincia y a los concejales republicanos del ayuntamiento.

Dijo que el gobierno presentaba ese proyecto de ley para impedir un disgregamiento en las filas de la mayoría de los diputados fusionistas; que el gobernador civil de la provincia había mendigado los votos de los concejales conservadores del ayuntamiento y que ante la negativa de estos a prestar su conformidad a un proyecto que solamente tenía por objeto favorecer las miras políticas del gobierno, dicho gobernador civil, señor Torner, había soliviantado el ánimo de los republicanos que figuran en la corporación municipal.

¡Podían quedar sin contestación acusaciones tan gratuitas dictadas quizá por el apasionamiento más exagerado.

No: cumplida la tuvo de nuestro querido compañero de redacción señor Borjas, quien acudiendo al terreno a que le provocaba el señor Tárrega con la energía a la vez que razonada expresión que espontáneamente brota del que se siente herido en lo que más estima el hombre político, increpó a dicho señor Tárrega, haciéndole saber que los concejales demócratas del ayuntamiento no pueden menos que manifestarse justos ante un proyecto de ley que aumenta las facultades de los ayuntamientos, y siendo el ideal de la democracia republicana el que a los municipios se les reconozca su peculiar autonomía administrativa sería incurrir en manifiesta contradicción con esta doctrina espresando dichos concejales ver con desagrado la realización de un proyecto que lo informa un criterio descentralizador.

Haciéndose cargo el señor Borjas del último estremo del *speech* del *teniente de alcalde*—nombrado por

los fusionistas—señor Tárrega dijo que era falso de toda falsedad que el señor gobernador buscara los votos de los concejales republicanos del ayuntamiento; los concejales republicanos, añadió, no se determinan á obrar por el consejo de un extraño; aplauden el proyecto por lo que tiene de descentralizador, y bien sabe el señor Tárrega, continuó diciendo, que los votos de los republicanos de Castellón no se buscan, se encuentran siempre donde los llama la dignidad y el decoro.

Esto manifestado, el señor Borjas, formuló la siguiente proposición para que por medio de esposición se eleve á las córtes:

«El ayuntamiento ve con gusto el proyecto de ley presentado á las córtes por el señor ministro de la Gobernación autorizando á las corporaciones municipales y provinciales para contratar empréstitos; y con respecto á las facultades que concede á los municipios mayores de 100.000 almas para emitir acciones, suplica á las córtes lo haga extensivo á todos los ayuntamientos y cuando menos á los de las capitales de provincia.»

Puesta á votación la proposición de nuestro amigo, fué aprobada por once votos contra cinco.

Seamos justos. Los dos concejales posibilistas votaron con los demócratas progresistas

Una división que se acentúa.

El advenimiento al poder del partido fusionista determinó en algunas personalidades de esta capital significadas en la política conservadora, cierta actitud un tanto reservada que parecía envolver un propósito decidido de no abandonar en la desgracia á Cánovas y Romero Robledo.

Los elementos que así obraban—reducidos en número por cierto—habían venido figurando siempre en lo que aquí gráficamente se denomina *cosí*, y esta particular circunstancia hizo dudar á todos los que nos hallamos frente de dicha heterogénea y abigarrada agrupación política, de la sinceridad que pudiera entrañar un proceder sin antecedentes en la historia de los hombres que, sin interrupción en el tiempo, vienen apoyando la política de todos los gobiernos.

No tenemos empeño en averiguar si en los misteriosos é impenetrables antros donde se forja el rayo del *cosí*, se convino en que se diera una satisfacción á Cánovas y Romero Robledo con la fidelidad de los pocos elementos que en esta capital parece que siguen defendiendo los ideales del partido conservador. Si así fué, motivos racionales hay para suponer que aquellos propósitos interesados no han podido resistir á las circunstancias y á los reprimidos recelos y quizá personales odios que ya antes de la crisis de 8 de Febrero venían minando la solidaridad, cimentada por el egoísmo, que en todo tiempo había existido entre los mercaderes políticos de esta provincia.

Todo parece indicar que el encanto ha llegado á eclipsar el mérito de pasados servicios. Si estos fueron ayer recompensados á manos llenas por la diputación provincial, hoy todo parece indicar también que di-

cha corporación está más interesada que nadie en excluir de la lista del festín á algunos ó alguno que con singular *desinterés* arrojó los sinsabores y torturas que ocasionan siempre el oficio de electorero.

Conferencia del señor Figuerola.

Anteanoche dió nuestro respetable amigo y correligionario, el señor Figuerola, una notabilísima conferencia sobre *Los bárbaros*.

El señor Figuerola es siempre el sabio economista que investiga las leyes que presiden á los movimientos de los pueblos, no buscándolas en causas sobrenaturales ni en el dedo de Dios, sino en necesidades físicas, tan terrenales y urgentes como el hambre.

Y, en efecto; el hambre y el amor determinan casi todos nuestros actos individuales; el segundo no se siente, si la primera no está satisfecha; de modo que, en realidad, el hambre es el *primum movens* de las sociedades en todas sus revueltas, y esta necesidad imperiosa agita á los pueblos de los menos á los más civilizados, produciendo esas corrientes que renuevan la podrida civilización, con sangre más vigorosa y pura.

Esto que ocurre en las razas al través de la historia, se verifica también en el pueblo con relación á las aristocracias.

El hambre empuja al pueblo á subir; la corrupción y la molición hacen rodar á la degradada aristocracia.

Probó brillantemente el señor Figuerola, con documentos históricos, que el hambre instaba á los godos á sus invasiones, tan necesarias, que, de no realizarse, hubieran tenido que matar á sus ancianos y niños.

Lo mismo acontecía á los teutones, igual á los hebreos, y también á los icshos ó pastores árabes que invadieron el Egipto.

Siempre idéntica corriente de los pobres á los ricos, de los hambrientos á los hartos.

En nuestro organismo, la sangre venosa, pobre y sin oxígeno, corre al corazón, vá á los pulmones, se oxida, vuelve á la entraña cardíaca, y es repelida, roja y rutilante, para repartir la vida á la sociedad á las células.

Esta ley del humano organismo, también se cumple en el organismo social.

El hambre determina la invasión, el civilizado contiene, primero, en virtud de la repulsión, y al fin, se mezcla y confunde, sin que la Providencia tenga arte ni parte en estas cosas humanas, como pretenden Bossuet y Laurent.

Los hebreos no invadieron la Palestina porque Dios se lo mandaba, sino por el hombre. Eran unos bárbaros que pasaban á cuchillo á los vencidos con más crueldad que los hunos.

Lo mismo los asirios, que se servían de las pieles de los vencidos para tambores.

Alejandro es el movimiento de repulsión contra estos bárbaros.

Los galos contenían á los cimrios, los romanos á los germanos, éstos á las hordas de Atila, y todos los bárbaros confluían al gran foco, á Roma, en virtud de la atracción que el cebo engendra en el hambriento.

La división del Imperio romano salvó la civilización.

Tomada Roma, la ciencia griega y romana, quedó en Bizancio.

En tanto 12.000 árabes hambrientos barren los godos degenerados por la molición, y se apoderan de España, y lo hicieron de Francia á no ser defendidos por Carlos Martel.

La primera cruzada fué un movimiento de repulsión contra los bárbaros del Asia. Los señores feudales, polvo de césares, dejaron así á Europa quieta en un reposo relativo.

Otro pueblo bárbaro, ostigado por el hambre, los turcos, penetran en Constantinopla. El depósito de la civilización griega, huye á Italia, y viene el Renacimiento.

Descubierta la imprenta y la América, detenidos los turcos frente á Viena, empieza la emigración á América.

Los bárbaros traen la libertad individual á Europa; los latinos, á su vez, les civilizan imponiéndoles el panteísmo de la ciudad, la sociabilidad. Ambos elementos, son las paralelas por donde se desliza la máquina del progreso.

Hoy la escasez y el hambre en Europa han hecho trasmigrar, solo á los Estados Unidos, 25 millones de europeos.

Aun queda pendiente sobre nosotros una raza bárbara, que trae el hambre de las estepas. El panslavismo.

Repito como Napoleón: el porvenir europeo se encierra en estas palabras: ó republicanos ó cosacos.

El señor Figuerola fué oído con sumo gusto. Su discurso, bello y sencillo, tiene la originalidad de la verdad, y es de los que quedan. Lo felicitamos con el entusiasmo que siempre nos han inspirado sus elocuentes discursos, llenos de ideas exactas, clarísimas y nuevas.—E.

De *El Porvenir*.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En otro lugar del periódico publicamos en forma de artículo una extensa reseña de la importante sesión que el jueves último celebró nuestro ayuntamiento.

La importancia de dicha sesión no consistió, ciertamente, en los ataques que sin orden ni concierto dirigió el *teniente de alcalde* don José Tárrega á todos elementos contrarios á la política romerista, si no en que dicho señor y los que con él votaron, afirmaron terminantemente, sin ningún género de reservas, su filiación en el partido conservador.

Ya sabemos pues la significación política de los concejales que dirige el señor Tárrega.

Son conservadores.

Laus Deo.

Mañana entregará en la caja de reclutas el cupo que ha correspondido en el reemplazo del presente año, á los pueblos de San Mateo, Santa Magdalena, Traiguera, Benicarló y Cáliz.

Dice un colega democrático que la guardia civil del puesto de Vinaroz prestó un servicio de importancia en el incendio ocurrido á la una de la madrugada del 19 en una casa de la calle de San Vicente de aquella población, de cuyo siniestro nos ocupamos el último número.

El mismo colega manifiesta que la guardia civil del puesto de Villarreal también prestó eficaz auxilio en otro siniestro ocurrido en la casa número 19 de la calle del Carmen de dicha población, estando ausentes los dueños.

Hace algún tiempo denunciábamos que el alcalde de Ares del Maestre los días festivos, al tercer toque de visperas, pone en la alternativa á aquellos vecinos de retirarse á sus casas ó asistir á los oficios religiosos.

Como quiera que tan seráfico alcalde continúa abusando de su autoridad, llamamos seriamente la atención del gobernador civil, esperando que con el oficio obligándole á que desista de su monomanía religiosa, le enviará un ejemplar de la constitución política del Estado para que la delectee.

Si es que sabe deletrear.

Con el título *Lo de Palma de Mallorca* un periódico madrileño, *El Liberal*, publica algunos detalles acerca de la actitud de los industriales de la capital de las Baleares.

A las cinco y media de la tarde del viernes de la anterior semana se cerraron todas las tiendas y poco después recorrían las calles numerosos grupos de industriales y comercian-

tes, que maquinalmente iban á parar á la plaza de Cort. Allí se reunieron más de 2000 hombres.

A las ocho se abrieron las puertas del consistorio, donde penetraron cuantos industriales y comerciantes cabían en el local, y reunido el ayuntamiento, se presentó una exposición de los gremios contra las nuevas cuotas, que fué apoyada por un concejal, á quien contestó el alcalde, tomándose en consideración la idea de elevar al gobierno una instancia en que el municipio hace suyas las pretensiones de aquellas clases.

Después se disolvieron los grupos con el mismo orden que presidió en toda la manifestación.

Un atropello fusionista.

El alcalde accidental de Rosas ha encerrado en la cárcel al ex-ministro señor Suñer y Capdevila y tres ó cuatro personas que le acompañaban en el acto de pedir el libro de actas para examinarlo.

Así lo refiere *El Ampurdanés* de Figueras.

Cerca de 900 son los industriales de Santander que, según *La Voz Montañesa*, han sufrido el apremio de primer grado por negarse á dar gusto á Camacho.

El día 14 se celebró en las casas consistoriales de Zamora la primera subasta de los géneros embargados á los comerciantes é industriales que, siguiendo los acuerdos del Sindicato no habían pagado el trimestre de la contribución de subsidio.

También en Ciudad-Real y otras capitales han comenzado los embargos.

Lo malo para los intereses de la Hacienda es que en las licitaciones no se presenta ningún postor.

Puede que Camacho lo tome á pechos y se interese en todas las subastas.

Y vuelta con los veterinarios intrusos de Vinaroz.

Hemos recibido una extensa carta de dicha ciudad, en la que se consiguen curiosísimos detalles acerca de los medios de que vienen valiéndose dichos veterinarios intrusos para rehuir toda responsabilidad.

Parece ser que un veterinario con título, de aquella población, don Juan Bautista Caudet, demuestra gran interés por los intrusos en dicha profesión.

En la carta á que nos referimos, se manifiesta que hace algunos días le fué ordenado al alcalde que impidiera que los seis ó siete intrusos en veterinaria ejercieran dicha profesión. Dicha autoridad á consecuencia de esto y de una comunicación que recibió del subdelegado, hizo comparecer á don Juan Bautista Caudet, quien con gran desenfado contestó á las prevenciones del alcalde, diciendo que no tenía inconveniente en asumir toda clase de responsabilidades.

En su virtud el subdelegado ha enviado una comunicación al señor gobernador, participándole la actitud resuelta de dicho veterinario en prestar su apoyo á los que hace seis años vienen ejerciendo sin título dicha profesión.

Hasta el presente, ciertas influencias han impedido que la ley se cumpla.

¿Se manifestará menos tolerante el señor Torner?

Así lo esperamos.

El señor Gonzalez (don Venancio) conteniendo con Romero Robledo.

«Nunca ha disfrutado la prensa de tanta libertad como ahora.»

Con efecto: *La Tramontana* y *El Diluvio*, de Barcelona; *La Voz de Galicia*, de la Coruña; *La Libertad*,

de Valladolid; *La Fraternidad*, de Daimiel; *La Voz de la Mancha*, de Ciudad-Real; *La Reforma*, de Grauda; *Las Noticias*, de Málaga; *Mari-Clara*, de Cáceres; *La Democracia*, de Murcia; *El Huracán*, de Baleares; *El Voto Nacional*, de Madrid, y *El Porvenir*, que tiene cuatro causas ante los tribunales en dos meses y medio de existencia, pueden testificar la verdad de la afirmación del señor ministro.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta del Congreso de industriales, comerciantes y centros de toda clase de Cataluña celebrado el día 20 en el teatro de Novedades de aquella capital.

En dicho Congreso se propusieron y fueron aprobadas las dos siguientes bases: 1.º Ratificar los acuerdos tomados por el sindicato gremial hasta la fecha. 2.º No aceptar ninguna transacción que no parta de la suspensión de las tarifas.

El delegado de la autoridad, que presenciaba la reunión, *tapó la boca*—metafóricamente hablando—á don Francisco Derch, y otros oradores que hicieron uso de la palabra.

Seguidamente el presidente leyó una carta del señor Maltrana, en la que el presidente del disuelto Sindicato madrileño se ratificaba en sus propósitos de defender con energía los derechos de los industriales, acusando con actitud al gobierno.

En este momento el delegado de la autoridad suspendió la reunión, requiriendo al propio tiempo al presidente para que le entregase la carta del señor Maltrana, lo cual no se verificó por haber manifestado el poseedor de ella que solo por mandato judicial la entregaría.

Dícese que algunos conservadores de esta ciudad han escrito al señor Romero Robledo felicitándole por su última interpeleación al gobierno.

La epístola dícese también que es muy sentida, siéndolo más todavía un párrafo de la misma que habla de los *petardos*.

Gordo se lo dan al jefe de los husares ciertos conservadores que trazan los senderos por donde han de dirigir sus pasos los *fusionistas* de la diputación provincial.

Ha fallecido en Zaragoza donde residía ya algún tiempo, el cabecilla carlista Dorregaray.

De un colega de la localidad:

«Se ha dispuesto hacer pago á don Gerónimo Anton Ramirez de la cantidad de 900 reales que por cuenta del ayuntamiento anticipó para papel y escribientes en el pleito contencioso-administrativo dirigido por dicho señor en nombre de la municipalidad contra una Real orden, y que se le den las más expresivas gracias por su deferencia y desprendimiento al renunciar el importe de sus honorarios devengados en dicho negocio.

También nosotros agradecemos como se debe al señor Anton su digna y noble conducta para con nuestra ciudad.»

Otra denuncia, digo, otro director de periódico en camino de presidio.

Dice *La Correspondencia Catalana* de Barcelona:

«En la tarde de ayer recibimos en nuestra Redacción la inesperada visita del Juzgado de San Pedro, á consecuencia de haber sido denunciados á los Tribunales de justicia por haber insertado en las columnas de LA CORRESPONDENCIA CATALANA, parte de la reseña de la primera y única sesión del Congreso gremial,

celebrado el lunes último en el teatro de Novedades.

Después de secuestrada la edición respectiva hemos sido citados ante el ilustrado señor Juez del distrito de San Pedro para prestar hoy la correspondiente declaración.

¡Pues señor estamos como queremos!

¡Quién había de sospechar que aquellos fusionistas que cuando estaban en la oposición llenaban el espacio con sus solemnes protestas de liberalismo, al empuñar un día las riendas del gobierno llegarían hasta impedir el aire, produciendo la asfixia á los escritores españoles, á los apóstoles del progreso humano que incesantemente sacrifican su inteligencia y su salud preciosa en aras de la civilizadora y noble institución de la prensa!

Cuando la ceguedad de los gobiernos llega á tal extremo, no hay que confiar que esto nos conduzca á la regeneración de la patria.»

Nuestro ilustrado colega *El Mijares*, enojado porque desde nuestras columnas nos ocupamos de su último folletín, se vuelve contra nosotros y en un largo suelto que pone á la cabeza de su crónica dice muchas cosas, casi todas fuera de lugar, y á las cuales hemos de contestar siquiera someramente, para evitar torcidas interpretaciones y comentarios erróneos.

Sabíamos y sabemos que los habituales colaboradores del folletín del colega son buenos poetas; nadie lo niega y mucho menos nosotros que como tales les hemos elogiado siempre que ocasión ha habido; por esto precisamente extrañamos que el colega les saque á cuento, cuando con solo leer nuestro suelto del jueves vé el mas ciego que no puede hacer á ellos referencia.

Lo que no sabíamos ni alcanzamos á saber, es cual sea la firma del redactor ó colaborador de nuestro periódico que pueda haberse visto estampada en el folletín del colega; conocidos son nuestros compañeros y ninguno recuerda haber escrito para ese folletín. Y cuenta que esto hubiera sido para ellos honroso, y solo ocupaciones de otro lugar lo han impedido, más nunca el creerse rebajados ni menos apreciables.

Por último, en cuanto á la razón que alega *El Mijares* para excusarse de haber dado cabida en su folletín á ciertas composiciones, no tan absolutamente como deseáramos, podemos juzgarla digna de respeto y acatamiento.

Cierto que debe estimularse y alentar las aptitudes que prometan feliz desarrollo, pero no implica este deber la necesidad de admitir y dar á la luz cualquier trabajo que, para su ilusionado autor podrá ser una maravilla, siendo en realidad un aborto chavacano y grotesco.

Ante todo hay que mirar si verdaderamente cabe aptitud, si una manifestación determinada comienza ó mejor acaba ó se estaciona pobremente, ó si, en fin alcanzando lo mas apetecible de estos caminos, no es después de todo la producción del declarado apto demasiado tosca aun para ser celebrada.

Pero en llegando aquí, cada cual piensa como gusta y haciendo de su capa un sayo hace también su libérrima voluntad, Y basta.

En la mañana de anteayer falleció, después de larga y penosa enfermedad, la virtuosa y distinguida señora doña Pascuala Catalá y Roig, tía de nuestro querido compañero de redacción don Carlos Llinás.

Descanse en paz gozando el premio de sus virtudes y encuentre su apre-

ciable familia el consuelo que la deseamos.

No es de nadie ignorado que la sopa que sobra en la Casa de Beneficencia se distribuye entre los pobres que acuden á dicho establecimiento.

Pero lo que sí ignorarán muchos es que en dicha distribución se notaban ciertas preferencias, pues mientras unos pobres recibían gran ración, otros menos *privilegiados de la fortuna* desfilaban tristemente con el plato completamente vacío.

Enterado de este proceder, el nuevo director de la Casa de Beneficencia don Jaime Bellver, ha ordenado que en adelante presida en el reparto de la sopa á los pobres la más equitativa distribución.

De aplaudir es este proceder.

El diputado valenciano señor Amorós (don Cirilo) ha presentado en el Congreso las exposiciones de 103 gremios de Valencia, las cuales van suscritas por 4,000 firmas. Al entregarlas, ha hecho constar el señor Amorós que presenta dichas exposiciones porque el delegado de Valencia se negó á admitirlas, pidiendo por lo tanto que se nombre una comisión especial para que estudie y resuelva inmediatamente este asunto.

Con motivo de dichas exposiciones, el señor Martos ha defendido enérgicamente á los contribuyentes, siendo muy aplaudido por las minorías.

La Junta directiva del Ateneo Obrero no da paz á su actividad para que en breve se verifique otra de las veladas lírico-literarias que tan distinguida concurrencia atraen á dicho centro de instrucción y recreo.

Parece ser que la proyectada velada afectará carácter sacro, ejecutándose por la orquesta las *Palabras de Ayda*, y leyéndose por algunos jóvenes de esta localidad composiciones poéticas de gran mérito literario.

El viento huracanado y frío que desde el sábado hasta anteayer ha reinado en esta comarca, ha causado perjuicios de gran consideración en las plantaciones.

Los cosecheros de naranja auguraban grandes pérdidas, pero afortunadamente no ha sido mucho el fruto que el viento ha desprendido de los naranjos.

En la sesión que el jueves último celebró el ayuntamiento, fué aprobada la subasta celebrada el día 18 del que rige para la construcción del adquinado en la calle de la Mealla, en la que fué único postor José Tomás Rubert, por la cantidad de 4,832 pesetas.

A las seis y media de la mañana de anteayer, en la calle de Zapateros, se desbocó un carro, el cual al llegar á la calle Mayor volcó arrojando contra la fachada de una casa al conductor, joven de diez y siete años de edad, causándose heridas y contusiones de tal gravedad que hacen temer por su vida.

Según telegrama de un colega valenciano, se ha presentado una nueva proposición pidiendo que el Congreso declare que los diputados tienen derecho á denunciar ante el país cuantos atropellos se cometan contra la seguridad individual, aunque los perpetren los tribunales. Esta proposición la suscriben los señores Cánovas del Castillo, Martos, Romero Robledo, Pidal y Mon, Gonzalez Serrano, Carvajal y Labra. Se ha escusado de firmarla el señor Castelar, manifestando que *no quiere debilitar al gobierno*.

Los ministros señores Albareda y Leon y Castillo han declarado en el salón de conferencias que aceptan la proposición.

De manera que el señor Castelar es más ministerial que los ministros señores Albareda y Leon y Castillo.

La política del eminente tribuno será todo lo intencionada que Gras quiera, pero hace reír hasta los políticos más adocenados.

Y agrada á S. M.

El jueves no recibimos el correo de Madrid hasta las nueve de la noche. Ayer y anteayer llegó á la hora reglamentaria.

Ayer hizo circular el gobernador militar de esta plaza un volante á los jefes de todos los cuerpos, ordenándoles que todo expediente de mozos del actual reemplazo que llegue á sus manos, lo despachen á la media hora de haberlo recibido.

Esta medida obedece, sin duda, á una dilación que personalmente descubrió el señor brigadier, pues atento éste siempre á que en todo lo que se refiere á los asuntos militares de esta Comandancia general, se obre con recta é imparcial justicia, no da paz á su actividad para que tan honrados propósitos tengan el más exacto cumplimiento.

En máquina nuestro periódico hemos recibido dos cartas de Alcora que por su mucha extensión nos es imposible publicarlas en el número de hoy.

Las publicaremos en el próximo número.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 23 de Marzo de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, segundo capitan del deposito de Castellon; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Princesa.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Orden de la plaza de 26 Marzo de 1882.

En el día de mañana á las ocho y media de ella se verificará en el cuartel de San Francisco de esta ciudad, la saca y sorteo para Ultramar de los reclutas que existen en Caja, pudiendo asistir á dicho acto cuantas personas deseen presenciarlo, para lo cual la guardia del principal les franqueará el paso en el segundo acto.—El brigadier gobernador, Narciso de Fuentes.—Comunicada.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Braulio abate y confesor. San Félix obispo en Trevesis. SANTOS DE MAÑANA.—San Ruperto, obispo.

ESPECTACULOS.

GRAN PABELLON-TEATRO

(SITUADO EN LA PLAZA DE TETUAN)

Funcion para hoy domingo 26 de Marzo.

A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonía.
2.º La gran comedia de magia en cuatro actos, titulada

LA HERENCIA DEL DIABLO.

En cuya obra se presentarán 25 sorprendentes decoraciones y un lujoso vestuario.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES
A ocho centimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

Licores y aguardientes
de
todas clases
á precios económicos



Vinos extranjeros
y del país.
Champagne, todas clases
y de superior calidad

Enmedio, 72 CASTELLON Enmedio, 72.

Este establecimiento, reconocida la gran deferencia que le ha dispensado y sigue dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

- Surtido completo de géneros de ultramarinos.
 - Queso Gruyer y bola.
 - Mantecas flandes y país.
 - Galletas de todas clases.
 - Aceitunas manzanilla y de la reina.
 - Conservas de todas clases.
 - Pastas para sopa catalanas de todas clases.
 - Salchichon de Vich.
 - Chorizos extremeños.
 - Cemento romano, á 12 reales quintal valenciano.
- Este establecimiento debe la gran reputacion á la bondad de sus géneros y baratura.

COLOCACION

Un jóven de 26 años de edad, con título de maestro sangrador, desea colocarse como tal en alguno de los pueblos de esta provincia, de la que es natural. Podria tambien desempeñar la Secretaria del ayuntamiento, de ues tinebuena letra y conocimientos para ello.

EL SIGLO XIX

REVISTA ILUSTRADA

Director: DON JEAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España. 6 rs. trimestre.
En América. 2 pesos un año.

Inserta artículos de los primeros publicistas españoles y americanos y poesías de inspirados vates contemporáneos. Llevando al frente de cada número, retratos de los hijos ilustres de este siglo.
Oficinas: Molinode Viento, 30, Madrid.

EL MEJOR PAPEL PAUTADO

Se fabrica en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales; plaza de la Constitución, número 25. Se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

A PRECIOS

SUMAMENTE VENTAJOSOS.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1882

Nuevo surtido recibido en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, número 25, á precios sumamente convenientes.

TARJETAS DE VISITA.
Se confeccionan á 1 peseta 50 céntimos el ciento, en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

NUEVAS OBRAS DE VENTA

en la imprenta de este periódico

	REALES
Novísima legislación del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes.	5
Novísima legislación del timbre del Estado.	4
Globo ilustrado, con muchas láminas.	18
Museo de las familias, tomos 5.º y 6.º cada uno.	6
Barcia, Diccionario de la lengua, piel.	42
Nociones teológicas, por Gumiel.	6
Calderon de la Barca.	16
Arte de hacer versos.	4
Vida de Jovellanos.	6
Novísima legislación del impuesto de consumos aumentada con los formularios correspondientes, etc , etc.	4
<i>Novelas de don Manuel Fernandez y Gonzalez.</i>	
La cabeza del rey don Pedro, con láminas.	12
Los siete infantes de Lara, con id.	12
El Tributo de las cien doncellas, con id.	12
La leyenda de Madrid.	4

78, Frente á la Posada del Moro, 78

COMERCIO DE LAMPISTERIA DE FRANCISCO BORJAS,

78, ENMEDIO, 78,

FRENTE A LA POSADA DEL MORO.

PETROLIO

Extra-refinado y en cajas de dos latas con 37 litros de líquido, 20'25 pesetas; y 16 fuera consumo.

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

78, Frente á la Posada del Moro, 78

CRUCIFIXOS DE MADERA

Se ha recibido un completo surtido de perfecta escultura y encarnados con propiedad.

Se venden en la imprenta y librería de este periódico, á precios económicos.